

Políticas de Seguridad y Prevención de la Violencia y los Impactos en las Juventudes en el Triángulo Norte.

Políticas de seguridad y prevención de la violencia y los impactos en las juventudes en el triángulo norte, Políticas de seguridad y prevención de la violencia y los impactos en las juventudes en el triángulo norte.

Juan José Barrera Iagos.

Contenido

1. Introducción y presentación.....	3
2. La auditoría social en temas de seguridad y prevención de la violencia.....	4
3. Abordaje a la problemática desde la auditoría social.....	6
4. Descripción del grupo de auditoría y su proceso.....	7-20
5. Breve resumen del contexto del país de violencia, juventud y respuesta del Estado.....	21
6. Marco normativo e institucional relevante.....	23

7. Metodología utilizada.....	24-26
• Técnica para la recolección de la información.	
8. Descripción de la política pública y el/los componentes que fueron monitoreados y evaluados y los criterios para su selección.....	27
9. Los resultados de la auditoría.....	30
(El balance de lo que ha funcionado y no y por qué lo valoran así)	
10. Recomendaciones.....	31
11. Conclusiones.....	31
12. Anexos.....	32

Introducción y presentación

El presente documento que a continuación se expone corresponde a los procesos derivados de la consultoría en la "Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia Juvenil", financiado con la cooperación de la **Alianza Internacional para la consolidación de la Paz (INTERPEACE)**, el ente sombrilla encargado en la ejecución recaía en el **Centro de Investigación y Promoción Derechos Humano (CIPRODEH)** y con el respaldo del **Espacio de Consolidación de la Política Pública hacia la Niñez y Juventud**, instancia en la que convergen diferentes movimiento y organizaciones juveniles.

Como se ha manifestado anteriormente dicho documento cuanta con apoyo y respaldo de las y los jóvenes; dentro de las iniciativas de diálogo se llegó al acuerdo en priorizar un análisis de los mecanismos e instancias encargadas de ejecutar la inversión social, que implementan 11, instituciones del Estado encaminadas a los temas de prevención y violencia; es preciso mencionar que el lector más adelante identificará quienes son las 11, instituciones mencionadas y cómo funcionan.

Paralelamente a este proceso de auditoría, las y los jóvenes construyen una propuesta de Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia Juvenil; el lector se preguntará ¿Cuál es la relación que existe entre la construcción de la Política en Prevención de Violencia y el Análisis en la Inversión Social en los temas de juventud por los entes del Gobierno? Entonces podemos decir que dicho interés se centra en tener una fotografía de la realidad en el desarrollo e implementación de las estrategias que utilizan las diferentes instituciones del Estado para Prevenir la Violencia en temas de juventud; es decir que las y los jóvenes analizan y valoran la calidad de la Inversión Social en sus temas de interés; por otra parte el análisis sobre la construcción de la Política en Prevención de Violencia, he aquí donde precisamente se cruzan ambos componentes ya que las y los jóvenes buscan una respuesta por parte del Estado a sus necesidades sentidas y percibidas, ya que son las y los jóvenes en donde se concentra los mayores índices de muertes entre

edades de 15 a 25 años¹; por otra parte buscan no dualizar esfuerzos y no seguir respaldando creación de instancias incapaces de dar respuesta a la problemática.

Por otro lado la participación ciudadana fortalece la democracia y transforma en la percepción de gobernados y quienes gobiernan esto con el propósito de generar sociedades más justas y dignas en cuanto aplicación y distribución equitativas del poder, al no tener respuesta se generará lo contrario incredulidad, anomia social; es decir que los únicos resultados que se obtienen son poblaciones frustradas al no tener repuestas a sus necesidades en lo económico, social, político, cultural ; en todo caso si la aplicación de políticas son justas esto genera credibilidad y construye esfuerzos y procesos no aislados; es decir un salto cualitativo.

En la actualidad nuestro sistema de Gobierno aplica la gestión e implantación de las Políticas de Juventud a nivel local y nacional, fundamentalmente interés partidistas sectario, solo se mira a la ciudadanía como un proveedor de insumos para desarrollar nuevas experiencias que favorezcan sus intereses.

Por tal razón las y los jóvenes a través del Espacio de Consolidación de la Política Pública hacia la Niñez y Juventud, han elaborado estrategias que les permitan auditar y evaluar la aplicación de las acciones del Gobierno encaminadas a prevenir la violencia; una vez que se llegó al conceso se establecieron propósitos acerca de las variables que se iban a investigar, por lo que se creó una matriz en la cual se vaciarían los conceptos proporcionados por las instancias de interés, consecutivamente se estableció una ruta crítica que sirviese de guía lógica y que permitiese detallar los pasos en la recolección de la información.

La auditoría social en temas de seguridad y prevención de la violencia: Antes de entrar en materia sobre la descripción de la problemática en la que se basa parte de este documento. Es preciso mencionar que existen diferentes estudios que demuestran que la violencia afecta a la sociedad en su conjunto, pero se ensaña principalmente contra la adolescencia y la juventud y comprometen seriamente su desarrollo y futuro. Muchos jóvenes crecen en entornos familiares, comunitarios conflictivos y están expuestos permanentemente a hechos violentos, lo cual aumenta las posibilidades de que normalicen la violencia y la consideren como el mecanismo "natural" para resolver conflictos y/o ejercer poder.

Esta problemática está y sigue teniendo severas consecuencias de orden social, político, económico y cultural a todos los niveles. La situación generalizada se ensaña contra los grupos más vulnerables, entre ellos, la juventud (que, por su mera condición etaria, se encuentra en desventaja en sociedades con escasa inversión social y con una cultura tradicionalmente adultocéntrica, etnocéntrica y patriarcal).

Por tal razón invitamos al lector a visualizar una breve mirada a las respuestas que prioriza el Gobierno de turno a través del Congreso Nacional (2010-2014) en aprobar políticas a la problemática de país.

Registro de políticas aprobadas:

Nombre de leyes aprobadas	Propósito
Ley de Generación de Empleo Temporal o por Horas	Esta Ley forma parte del Programa Nacional Anti-crisis y busca facilitar la creación de puestos de trabajo. Se trata de permitir la contratación temporal de empleados hasta por jornadas de 4 horas diarias. Beneficia a empresas como call centers, etc.
Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada	La Ley tiene como propósito gestionar y regular los procesos de contratación que permitan la participación público-privada en la elaboración, desarrollo y administración de obras y servicios

¹ Observatorio de violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

	públicos, potenciando la capacidad de inversión en el país, a fin de lograr el desarrollo integral de la población.
Ley de Ciudades Modelos. (Creación de las Regiones Especiales de Desarrollo)	Esta Ley crea unas Regiones Especiales de Desarrollo (RED) como entidades autónomas con cierta independencia del Gobierno Central con el propósito de acelerar la adopción de tecnologías que permitan producir y prestar servicios con un alto valor agregado; en un ambiente estable, con reglas transparentes, capaz de captar la inversión nacional y extranjera, que se requiera para crecer aceleradamente.
Ley de Ingresos Complementarios en Zonas Rurales y Urbano Marginales	La Ley de generación de empleo rural y en zonas urbano marginales, permitirá generar empleo en forma prioritaria a la mano de obra no calificada en diversos proyectos que se ejecutarán a nivel nacional y que tienen un impacto en el desarrollo sostenible.
Ley Marco sobre Políticas Públicas en Materia Social y Reducción de la Pobreza	Lo que se pretende con la aprobación, es que los recursos destinados a proyectos de carácter social lleguen a los sectores que más lo necesitan, en virtud que tradicionalmente varias secretarías han obtenido ayuda social, pero los recursos no ha sido bien enfocados, debido a que no había existido ningún ente rector que pudiera organizar y dar seguimiento a cada uno de los proyectos.
Inversión Pública Militar.	De acuerdo a la información del SIPRI ² , el gasto militar de Honduras creció de 779 millones de lempiras en el año 2000 a 3,502 millones en el 2011. Es decir, que el egreso monetario en defensa pasó en esos 11 años del 0,7% al 1,1% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Registro de políticas aprobadas:

Nombre de leyes aprobadas	Propósito
Ley Marco sobre Políticas Públicas en Materia Social y Reducción de la Pobreza	<p>En las disposiciones finales, contenidas en el artículo ocho de la Ley se tipifica que los futuros convenios que se suscriban entre el Estado de Honduras y los organismos de cooperación internacional, destinados a ejecutar programas, proyectos y acciones de desarrollo social, deberán armonizar sus estrategias con el marco de esta legislación, previo a la emisión de un dictamen favorable por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>La Ley también regula las competencias institucionales para normar, rectorar y coordinar las acciones orientadas a transformar las condiciones humanas, socio culturales y materiales con énfasis en la población en condiciones de pobreza y los grupos vulnerables, de acuerdo con principios que estén en consonancia con las estrategias establecidas por el Estado, o por tratados y convenios internacionales para este efecto.</p> <p>Sin embargo, para el efectivo funcionamiento del SINCAPS, se crea el Consejo Nacional de Coordinación y Articulación de las Políticas Sociales (CONCAPS)</p>
Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y a la Participación Comunitaria	Entre lo más destacado de los nuevos artículos que se agregan a la Ley, resalta el de buscar de forma rápida la descentralización del Escalafón del Magisterio, con el fin de solventar los desórdenes administrativos que provocan serios trastornos a docentes que tienen que venir de tierra adentro hasta Tegucigalpa, con el fin de realizar trámites, en especial

² Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo ([SIPRI](#) por sus siglas en inglés), al que tuvo acceso Centinela Económico.

	cuando son profesores ingresados de nueva cuenta el sistema informático, asimismo; para acreditar sus títulos y determinar con exactitud, cuál es la planilla total de maestros que laboran en el sistema público en cada departamento.
Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	En la Ley se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSAN), el cual estará encargado de dirigir las políticas para la reducción de la pobreza y obliga a las instituciones del Estado a destinar parte de su presupuesto anual para el combate de la desnutrición; asimismo establece que la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), apoyada por otras carteras ministeriales, será la encargada de coordinar e impulsar las acciones para que la población garantice el acceso a los alimentos como los granos básicos por ejemplo.

Después de haber analizado lo expuesto, surgen un sin número de premisas.

- Será que el Gobierno de turno está creando condiciones para blindar las acciones sociales.
- Otra puede ser ¿Cuál es el verdadero interés en la aprobación de estas leyes? verdaderamente favorecen al pueblo.
- ¿Cuál es el porcentaje que respalda la aprobación de las políticas públicas aprobadas? ¿Es el pueblo quien tiene que validarlas?
- A todas luces se puede apreciar que socavan la participación e Inversión y Social.
- Una pregunta general ¿Se pueden lograr cambios profundos y prevenir la violencia con la aprobación de estas leyes?

Abordaje a la problemática desde la auditoría social.

En miras a ejecutar este punto el Espacio de Consolidación de la Política Pública hacia la Niñez y Juventud; centra su interés en dar respuesta a la problemática de violencia, prevención y seguridad, planteando su abordaje de la siguiente manera:

- **En el paso 1**, expone el nombre de la unidad, departamento, dirección, programas o proyectos que abordan estas temáticas.
- **Paso 2**, describe el enfoque principal/objetivo de esta unidad, departamento, dirección, programas o proyectos.
- **El paso 3**, consulta acerca del ámbito de influencia en temas de prevención de las violencias, lugar o zona de intervención (urbano - rural) o proyección territorial.
- **En la pregunta 4**, consulta acerca cómo se seleccionan a las y los participantes, limitaciones y aciertos.
- **El paso 5**, mencione cual es tamaño del grupo con atención diferenciada entre los participantes infantiles, juveniles y comunitarios.
- **La pregunta 6**, consulta sobre los resultados de esta unidad, departamento, dirección, programas o proyectos.
- **Finalmente en el numeral 7**, mencione las instituciones con las que se relacionan para el abordar de estas temáticas.

Asimismo se efectuaron entrevistas a los actores institucionales cada municipio, incluido el Instituto Nacional de la Juventud y al equipo Técnico del Proyecto. Este ejercicio es la búsqueda y una mirada profunda de las estructuras y procesos del Estado en la implementación de las Políticas Públicas hacia la temática preventiva en la Juventud, desarrollando políticas, que busquen acciones de ejecución a corto y mediano plazo.

Descripción de las instituciones auditadas: Este parte del documento sistematizan las respuestas, sobre el aborda a la problemática de violencia, que implementan las instancias gubernamentales:

El paso 1: En la consulta que se realizó, una de las preguntas se encamino era conocer sobre la experiencia del proyecto. Entonces se puede decir que de la información que se facilitó se puede establecer que hay seis proyectos encaminados a la prevención; de los cuales se ejecutan a través de la unidad de Prevención de Violencia, y el segundo es el Programa de Seguridad Infantil (PROSI), la unidad de Prevención de Maras y Pandillas, otro ente es la unidad de prevención de abuso tráfico y explotación sexual infantil, también la unidad de protección a la familia, una quinta ejecución es implementada por la unidad Comunidad más Segura y también se implementa la unidad de Genero; **la organización encargada en ejecutar esta propuesta es la Secretaría de Seguridad.**

El paso 2: En la siguiente interrogante se establece el interés en identifica ámbito institucional sobre las cuales se implementa la formación en Prevención de violencias. Como respuesta mencionan que se están desarrollando capacitaciones a miembros de la policía a nivel de diplomado en la universidad policial; donde también se capacitó a maestros padres de familia y líderes comunitarios de las comunidades intervenidas.

El paso 3: Otra de las ideas que se consensuó con el Espacio y consolidación de la política pública hacia la niñez y juventud, fue consultar acerca de la ejecución y el nivel de alcance de la propuesta como su duración y finalización. Para tal interrogante se estable que dichas ejecuciones están siendo realizadas en el (2012), cabe mencionar que la información proporcionada no establece el período de ejecución, tiempo de inicio, su proceso, evolución y finalización del proyecto.

El paso 4: Con miras en optimizar la cobertura en la implementación de la Políticas para la Prevención de la Violencia Juvenil, se preguntó sobre el lugar o zona de intervención; esto con el propósito de establecer la proyección territorial, el ámbito geográfico y como se conceptualizan las áreas que se intervine. Mencionan que en la intervención infantil dan una cobertura que califican como un 10% para la zona rural y para la zona urbano el 90%. De igual manera en los temas de prevención de Maras y Pandillas establecen una cobertura de un 10% en la zona rural y 90% para lo urbano; en la unidad de Prevención Abuso y Tráfico la respuesta no varía en los porcentajes de intervención; en la intervención de la unidad de protección y la familia se mantienen los porcentajes; ya para la unidad en la Comunidades Seguras muestran un aumento de un 20% en la cobertura rural; por otro lado en la unidad e implementación de las acciones en los temas de Género de las zonas intervenidas no varían de un 10% en lo rural y 90% en lo urbano.

El paso 5: En este punto sobre la recolección de información el principal enfoque era visualizar los alcances. En respuesta a la información solicitada se proporcionó que la población son los niños y niñas y adolescentes mediante aplicación de herramientas sobre cómo mantenerse libre de drogas, maneras, modelos y toma decisiones.

El paso 6: Como se seleccionan a las y los participantes. En dicha documentación suministrada se establece el proceso de la selección de los participantes deben ser entre las edades de 04 a 08 años y 10 a 16 años ya que el tema de drogas debe de haber cierto grado de madurez para conocer las consecuencias negativas que trae consigo el uso de estupefacientes. Para la selección de los centros educativos algunas veces se hace a través de solicitudes y en su mayoría son seleccionados por los instructores según la información encontrada a través del diagnostico situacional en los que se determina la vulnerabilidad de los jóvenes de caer en el uso de algún tipo de droga.

El paso 7: Una de las interrogantes era identificar la cobertura e intervención de los grupos sujetos de derecho, como ser niñas y niños; hombres, mujeres (Atención de edades diferenciadas). De la información facilitada no hay conceptos que establezcan la cantidad intervenida. Vale mencionar que no se obtuvo respuesta en los Mecanismos de participación utilizados.

Resultados: Un 30% de la población infantil capacitados anualmente. Los padres no deben cerrar los ojos a la realidad existente, y deben mantener un conversatorio con los hijos respecto a la realidad sexual existente.

En cuanto a la solicitud acerca que si nos podían describir los logros obtenidos en el desarrollo y aplicación de la propuesta no se proporcionó la información, así como también no se proporcionó información de las debilidades.

En la pregunta sobre las lecciones aprendidas: Nos mencionan que la mayoría de veces las limitaciones son de logística sin embargo son ínfimas porque lo que más se requiere es la vocación altruista y pro-social.

Fue / es apoyado por (período).

Embajada Americana, Secretaría de educación a través de sus maestros colaboradores y estudiantes emprendedores y la comunidad misma y otras.

En la consulta se mencionó si se podía proporcionar el presupuesto del proyecto (Distribución administrativa y operativa). Pero no se obtuvo la información; también una de las preguntas era si este proceso se había sistematizado y no se realizó una respuesta concreta para este punto.

El paso 1: Instituto Hondureño de la Niñez y la familia, (IHNFA). Y se solicitó conocer sobre la experiencia del proyecto. Protección integral de la niñez y la plena integración de la familia, teniendo como mandato la coordinación de los sectores públicos y privados en la promoción, ejecución y fiscalización de las políticas generales de prevención y protección de la niñez.

El paso 2: Como se implementa la formación en Prevención de violencias. Se menciona que la implementación se realiza a través del Programa de Bienestar Familiar Y Desarrollo Comunitario. Este programa tiene la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 18 años implementando metodologías de atención que garanticen el cumplimiento de Derechos, el cual se hace operativo a través de:

- **Centros de Atención Integral (CAIN)**, con un total de 37 centros a nivel nacional, Propiciando el desarrollo de destrezas, habilidades, aptitudes de los niños y niñas de 0-6 años, se proporciona estimulación temprana y educación pre-básica con atención diurna con una población beneficiada de 1,947 niños y niñas.
- **Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)**, donde se ejecutan talleres vocacionales de Repostería, Corte de Confección, Belleza, Estructuras Metálicas, computación, carpintería, artísticos como ser música

y arte; complementados con la orientación y formación de valores a través de charlas educativas, con una población beneficiada en las edades de 7- 18 años de 818 niños y niñas.

Además de otras acciones orientadas al fortalecimiento de la familia, programas, proyectos o instancias que trabajan para el desarrollo de la Niñez con la creación y fortalecimiento de 46 Consejos Municipales de la Niñez y formación de escuelas para padres a nivel nacional y el monitoreo para garantizar el cumplimiento de los derechos mediante 91 supervisiones de centros cerrados y abiertos de organizaciones no gubernamentales (ONG's) que atiende a 3, 596 niños y niñas.

Programa de Intervención y Protección Social.

Este Programa está dirigido a la protección integral de los niños y niñas que se encuentran con sus derechos vulnerados o discapacitados, promoviendo la corresponsabilidad de la familia para asumir el rol que le corresponde. Las acciones se logran a través de los sub-programas que garantizan la restitución de derechos a los niños y niñas que ingresan por abandono, maltrato, vagancia, explotación económica, consumo de drogas, repatriados, entre otros; remitidos por los Juzgados de la Niñez, fiscalía, policía, personas particulares, hospitales, iglesias, ONG's y migración. Esta atención se brinda a través de:

- **Centros de Hogares de Protección Temporal** (Casitas Kennedy, 21 de Octubre en Tegucigalpa, Hogar Nueva Esperanza y casitas Adolescentes Mujeres en SPS) con una población atendida de 1,162 niños y niñas.
- **Centros Educación Especial** con una atención de 427 niños y niñas (CIRE y CECAE en Tegucigalpa).
- **Atención a niñez migrante:** 1,138 niños y niñas hondureños y extranjeros recibidos en las aduanas de Corinto, Amatillo, Las Manos, Espino y vía área por los aeropuertos de Toncontín y Ramón Villeda Morales.
- **Familia Protectoras** que procuran la protección integral de los niños y niñas en un núcleo familiar que vele por la restitución de sus derechos vulnerados atendiendo un total de 642 niños y niñas.
- **Consejería Familiar:** 357 niños y niñas con la intervención en crisis, Orientación individual, de pareja, grupal y familiar mediante entrevistas sociales y psicológicas, remitidos por organizaciones pública que trabaje con niñez.
- **Restitución de Derechos** mediante el abordaje en las calles a 1,447 niños y niñas en situación de calle (Mendicidad, consumo de drogas, vagancia y explotación económica).

Programa de Reeducción y Reinserción Social: Este Programa tiene como objetivo general lograr un cambio en la personalidad y comportamiento de los niños y niñas en edades de 12 a 18 años en conflicto con la Ley Penal, por medio del desarrollo de un proceso reeducativo, pedagógico y sistemático, para el cumplimiento de las medidas aplicadas por los Juzgados competentes a través de los subprogramas de:

- **Medidas no privativas de libertad a nivel nacional,** atiende a 589 niños y niñas para el cumplimiento y supervisión de las medidas aplicadas por los Jueces, como ser orientación y apoyo socio Familiar, imposición de reglas de conducta, prestación de servicios a la comunidad, Residencia Obligatoria, Libertad Asistida.
- **Medidas privativas de libertad,** en complejos pedagógicos (Renaciendo, Sagrado Corazón de María y Jalteva en la Región Centro Oriente y el Carmen en la Región Norte), atiende a 696 niños y niñas con medidas cautelares y socioeducativas.

El paso 3: Se consulto el nivel de alcance de la propuesta como su duración y finalización. En los documentos proporcionados nos mencionan que fue creado en (1997), mediante Decreto # 199-97 del Congreso Nacional de la República y que esta la fecha están vigentes los programas.

El paso 4: Se preguntó sobre el lugar o zona de intervención. Región norte: Santa Bárbara y Cortes, región Atlántica: Atlántida, Colon e Islas de la Bahía, región occidente; Lempira, Copan y Ocotepeque, Región central; La Paz, Comayagua e Intibucá, región sur; Choluteca y Valle, Región Centro Oriente; Francisco Morazán, El Paraíso y Olancho.

El paso 5: Información principal sobre su enfoque y sus alcances: El IHNFA es un ente que por su funcionalidad coordina acciones con Municipalidades, Escuelas a nivel nacional y brinda monitoreo para garantizar el cumplimiento de los derechos en centros cerrados, abiertos y entes no gubernamentales (ONG's), es decir que no solo se centra en una área en específico; además en sus centros reviven niñas niños que son infractores a la ley.

Cabe mencionar que en la consulta sobre los objetivos y la población meta se exponen en cada uno de los programas arriba ya mencionados: La población en general asciende a más de 3.7 millones de personas con menos de 18 años.

El paso 6: Sobre describir los logros obtenidos en el desarrollo y aplicación de la propuesta. Mencionan la aplicación en las Escuelas el fenómeno fue, Bullying, es una palabra inglesa que significa agresión.

- Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).
- Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.
- Suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.
- Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.
- La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.
- Características del acoso escolar.
- Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).
- Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.
- Suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.
- Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.
- La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.
- Desconcentrar la gestión administrativa mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel regional y local.

El paso 7: Acerca de los resultados:

- Como Rector: Al no formular y ejecutar las políticas del Estado en las áreas de la niñez, la adolescencia y la familia.
- Como Gestor: No coordinar programas orientados a la protección integral de la familia, niños y adolescentes a fin de evitar duplicaciones innecesarias y garantizar su eficacia.
- Como Ejecutor: Al administrar centros y ejecutar directamente programas de atención, sin estar facultado para hacerlo, prestando servicios de mala calidad y baja cobertura.
- Su enfoque de trabajo no permite la articulación de los diferentes entes del Estado y Sociedad Civil en materia de niñez y familia.
- No cuenta con personal técnico, ni especializado en la protección integral de la niñez.
- Es un ente ejecutor que no define políticas públicas y no tiene capacidad para rectorarlas.

En la pregunta sobre las lecciones aprendidas:

- Porque actualmente el IHNFA invierte el 93% de su presupuesto en pago de salarios, con una cobertura para 5,366 niños, frente a una población de 3.7 millones de niños y niñas en Honduras, con presencia únicamente en 36 municipios de los 298 que comprenden la geografía nacional.
- Para garantizar una cobertura universal de la niñez y adolescencia;
- Para suplir la ausencia de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia y,

Fue / es apoyado por (período).

- Asignación del 1% del Presupuesto de las Municipalidades a la atención de la Niñez;
- Secretarías de Estado con políticas Sectoriales (Protección Social y en proceso la de Derechos Humanos y Primera Infancia);
- Apoyo del Gobierno a Instituciones de Sociedad Civil orientadas a la atención de la Niñez; y,
- 190 Organizaciones de Sociedad Civil con Programas de protección para la niñez.

En la entrevista realizada se mencionó si podrían establecer el presupuesto del proyecto (Distribución administrativa y operativa), se obtuvo una respuesta por cada una de los programas (adjunto al informe) y los montos anuales equivalen a 22, 5688, 610,000667.

El paso 1: Programa Nacional de Prevención Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS), el propósito era conocer sobre la experiencia del proyecto: Mencionan dos programas uno es la Unidad de Rehabilitación y el segundo es la Unidad de Reinserción Social. Es un institución desconcentrada del estado de Honduras surge con el decreto 141-2001 y que tiene como finalidad coordinar, fortalecer y dar coherencia en la implementación de todos los programas y proyectos que se desarrollen en materia de prevención de la violencia que afecta a la niñez y juventud de Honduras, así mismo su ley le faculta para el desarrollo de políticas y planes nacionales en esta materia.

El paso 2: El ámbito institucional sobre las cuales se implementa la formación en Prevención de violencias. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), USAID y la Organizaciones de Naciones Unidas (ONU).

El paso 3: Se consultó el nivel de alcance de la propuesta como su duración y finalización.

A partir de febrero del año (2012). En el Marco de la Visión de País (2010-2038) y Plan de Nación (2010-2022) el PNPRRS desarrolla acciones que contribuyen a fortalecer la Sociedad Hondureña, en sus capacidades para la prevención de la violencia, rehabilitación y reinserción social.

El paso 4: Se preguntó sobre el lugar o zona de intervención: Se implementa en 48 municipios.

El paso 5: Información principal sobre sus objetivos, enfoques y sus alcances: Promover los cambios que fortalezcan la solidaridad, la justicia y la sensibilización social mediante nuestras propias acciones y las promovidas por nuestro programa, proyectos y campañas en las instituciones públicas y privadas que desarrollen actividades afines.

La Unidad de Rehabilitación: Coordinar gestionar e implementar programas y proyectos que contribuyan a mejorar y reforzar los procesos de rehabilitación que realizan instituciones de gobierno y organizaciones de sociedad civil a nivel nacional; es coordinado con el personal técnico en gestión institucional y temática de abordaje directo como: consejería intervención en crisis, manejo de grupos terapia familiar. También se realiza una labor en los centros penales del país, contribuyendo a la formación de las personas privadas de libertad mediante de procesos de crecimiento personal con talleres de liderazgo, auto estima, trabajo en grupo, salud sexual y reproductiva, resolución de conflictos, plan de vida y otros.

En la actualidad se desarrolla el Manual Integral Habilidades para la Vida que va dirigido al personal que atienden las poblaciones de los centros penitenciarios y posee herramientas metodológicas para su aplicación a participantes. Otro esfuerzo de similar importancia es el desarrollo de un documento de sistematización que documentara el trabajo de las diversas instituciones.

Unidad de Reinserción Social: Tiene como objetivo coordinar a nivel nacional acciones y proyectos que desarrollan las instituciones que brindan oportunidades de reinsertarse a la sociedad a las y los jóvenes que fueron parte de grupos ilícitos o han pasado procesos de rehabilitación, mediante métodos que generen empleabilidad o emprendurismo incorporando formas para mejorar sus capacidades e intendencia. Uno de los proyectos más exitosos de la unidad de reinserción es: Borrón y Vida Nueva que consiste en la eliminación de tatuajes que les vinculaban a maras y pandillas impidiéndoles acceder a un empleo o generar recursos para sus familias.

Borrón y Vida Nueva constituye un significativo apoyo que les permite comenzar una nueva vida en el ámbito social ya que estos jóvenes han sido víctima del estigma y discriminación generalizada. Para la implementación de este proyecto se ha contado con el apoyo y compromiso de las organizaciones de sociedad civil y las iglesias que han atendido a estos jóvenes por periodos sostenidos, garantizando la aplicación de este a jóvenes que ya hayan avanzado en su proceso de rehabilitación. Este proyecto es acompañado por proceso de formación empresarial con metodologías como CEFE capacidades empresariales para la formación de emprendedores.

El paso 7: Acerca de los resultados:

Objetivo 1.

- Coordinado inter institucionalmente acciones para el desarrollo de capacidades en prevención de violencia con 600 personas.
- Se realizaron 46 talleres de la metodología “El Desafío de Soñar mi Vida” en los siguientes Municipios de Honduras: Distrito Central, San Pedro Sula, La Ceiba, Tela, El Progreso, Danlí, El Paraíso, Juticalpa, Comayagua, La Paz, Campamento Esquías, Cofradía, La Venta y Cuyalí; donde se capacitaron **879** facilitadores.
- Se implementaron transferencia de metodologías exitosas en prevención de violencia con el enfoque del Modelo Ecológico: “El Desafío De Soñar Mi Vida”; “Tomar Decisiones y Resolver Conflictos”, capacitando a **599** facilitadores de la UNAH y La UPNFM.

- Se benefició directamente a **96** familias con las metodologías “Familias Fuertes” en las ciudades Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Tela y Cofradía.
- Se firmó convenios de cooperación con las Alcaldías Municipales de: Choluteca, Choluteca; Choloma, Cortés; La Ceiba, Atlántida, Comayagua, Comayagua; Jutiapa, Atlántida; Marcala, La Paz; La Paz, La Paz; Santa Lucía, Francisco Morazán; Siguatepeque, Comayagua; Trujillo, Colón.

Objetivo 2.

Implementados planes en prevención de violencia en cinco centros educativos involucrando a la red de voluntarios. Implementados en una Campaña Nacional de Prevención desarrolla la modalidad de Espacios Libres de Violencia que se ha iniciado en las comunidades piloto: Colonia Nueva Suyapa, Flor Del Campo y la Colonia Villanueva en sus centros educativos.

Objetivo 3.

Desarrollo de foros radiales y televisivos, documentales y programas especiales con medios de comunicación nacional e internacional con la participación de técnicos del PNPRRS, ex miembros de maras o pandillas y líderes de barras deportivas.

Se realizaron 10 “Marchas por la Paz” simultáneamente en Tegucigalpa, Comayagüela, La Ceiba y Siguatepeque con una participación aproximada de 10,000 personas con la coordinación en conjunto de los Promotores de la Campaña Nacional de Prevención, los Gobiernos Municipales y las Organizaciones de Sociedad Civil.

En la pregunta sobre las lecciones aprendidas: La cantidad de atenciones se vio limitada por la falta de insumos necesarios (medicamentos) y movilización de personal técnico y equipo para alcanzar una mayor cobertura.

Fue / es apoyado por (período).

- Metodología ha sido facilitada por USAID.
- El Desafío de Soñar mi Vida” que consta de dos cuadernos de trabajo de trabajo dirigidos a facilitador y participante.
- El Modelo de “Escuelas Abiertas”.
- Borrón y Vida Nueva que consiste en la eliminación de tatuajes que les vinculaban a maras y pandillas impidiéndoles acceder a un empleo o generar recursos para sus familias.
- Gobierno central.

En respuesta acerca del presupuesto del proyecto (Distribución administrativa y operativa),
No se obtuvo una respuesta.

El paso 1: Nombre de la institución y propósito: Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), dicha información es presentada a través del proyecto: Fortalecimiento de Organizaciones de Juventud y Sociedad Civil en los Países del Triangulo Norte de Centroamérica, que utiliza como centro de acopio las instalaciones Centro Formación Producción Industrial Miraflores (CFPIM).

El paso 2: En la siguiente interrogante se establece el interés en identificar el ámbito institucional sobre las cuales se implementa la formación en Prevención de violencias: Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), INHFA, El Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), La Asociación COMPARTIR con los niños y niñas de Honduras (Compartir), Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), Fundación Iris Ulargui, Fundación

Suiza, Asociación Más Justa, Proyecto Victoria, Centro de Prevención de Violencia Escolar, RED CADERH, Cruzada Estudiantil para Cristo, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Católica, Universidad Global de Honduras (UNITEC), INAH, Empresas del ramo agrícola a nivel nacional, Visión Mundial, Alcaldías Municipales de cada zona, Secretaría de Educación, Zamorano, Solidaridad Internacional, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Iglesia Evangélica y Católica y el club de Leones.

El paso 3: Ejecución y el nivel de alcance de la propuesta, como su duración y finalización: Costa con una cobertura nacional en las tres oficinas regionales Centro, Norte, Litoral Atlántico y Sur; El INFOP en general no cuenta con un programa que trabaje exclusivamente la temática de la prevención de violencia; la misión es formar profesionales para el desarrollo económico y social; en dicha información no se establece la fecha específica de implementación desde sus inicios como su finalización.

El paso 4: Lugar o zona de intervención, territorio, el ámbito geográfico y áreas de intervención: se establece que los programas van dirigidos a zonas de población periurbanas y rurales; y la edades de su población periurbana y rural se concentra entre 15 y 25 años.

El paso 5: Establezca el enfoque y los alcances: Se capacitan jóvenes en diferentes Talleres del sector industrial para formar parte de la mano de obra calificada del sector productivo ,se trabaja bajo la modalidad de Aprendizaje en Centro y Aprendizaje Dual y Complementación Dual.

El paso 6: Cómo se seleccionan a las y los participantes:

- En primera instancia se determina la oferta Institucional.
- Se publica y promociona la oferta.
- Se inscribe los aspirantes a los diferentes cursos.
- Se realiza proceso de selección, en los casos necesarios.
- Desarrollo de taller de Orientación Vocacional.
- Evaluación de los aspirantes.
- Selección de participantes.
- Elaboración y comunicación del listado oficial.

El paso 7: Atención de edades diferenciadas entre niñas y niños; hombres, mujeres. Se menciona la edad de los jóvenes entre 15-23 años, no se trabaja con población infantil. En dicha información no se establece la cantidad de población intervenida.

Establezca los resultados alcanzados:

- En el Centro Formación Producción Industrial Miraflores, se ha capacitado 8,938 a nivel nacional en a las áreas de: Refrigeración, Electricidad, Electrónica, Pintura Automotriz, Mecánica Automotriz, Construcción Metálicas, Construcción Civil, Carpintería, Tapicería y Mecánica Industrial.
- En el centro agrícola 209 capacitaciones en los 4 procesos formativos de Operador de Mecánica Agrícola, Paratócnico Agrícola.
- En los Centros Familiares Educativos para el Desarrollo de Honduras (CEFEDF), 760 es la población capacitada a nivel nacional y en los Talleres de Educación Popular se capacitó un total de 1,824.

- Otro Centro es el de Capacitación Artesanal (CENCART), se dio cobertura a 1,663 jóvenes.

Limitaciones y aciertos en la implementación:

- No se atiende en un 100% a la población que demanda formación profesional.
- Algunos jóvenes desertan por problemas económicos.

El paso 1: La siguiente institución es la **Secretaría de Educación** y como hemos dichos en las anteriores ocasiones es conocer sobre la **experiencia del proyecto**: Los encargados en llevar a cabo la tarea es la Unidad de Orientación Educativa y Vocacional; el nombre del proyecto le denominan **Abriendo Espacios Humanitarios (AEH)**, una propuesta desde la Educación Formal para prevenir y atender los efectos de la violencia organizada, en los centros educativos.

Para el caso mencionan que la experiencia se desarrolla a través de módulos y fascículo para alumnos; es decir que el módulos 1, y su fascículo es para alumnos de 7 grado; el fascículo del módulos 2, es para alumnos de 8 grado e incluye Guías Didácticas para el docente en cada módulos ya mencionados.

El paso 2: El ámbito institucional de coordinación en las acciones encaminadas a la prevención de violencias son: Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que a su vez articula acciones con la Cruz Roja Hondureña, Gobierno Central y Centros Educativos.

El paso 3: Establece como es definida la zona de influencia y su duración y finalización: La propuesta se implementa a partir del (2006 al 2012) en esta ocasión no se menciona si tendrá seguimiento. Y su intervención es en zonas rurales y urbanas.

El paso 4: Alcance de la propuesta: Francisco Morazán en 6 departamentos, Cortés en 8 departamentos, Colón en un 1 departamento, Copán también en un 1 departamento y Atlántida en 4 departamentos.

El paso 5: Información sobre los objetivos y enfoque: Es un proyecto piloto con un máximo de duración (4 años y 1 de cierre); a través de trabajo en ejes en: Prevención, Protección y Asistencia. El propósito es coordinar, apoyar y brindar asesoría en la implementación y estrategias metodologías de gestión que propicien la autoafirmación y madurez personal de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes capaces de afrontar sus problemas y responsabilidades con objetividad, buen juicio y decisión.

El paso 6: Cómo se seleccionan a las y los participantes: Departamentos con altos índices de violencia; por lo cual se seleccionaron 20 centros educativos pilotos y la edad atarea de los jóvenes es entre 13 a 18 años; la selección es mediante entrevistas, encuestas aplicadas.

El paso 7: Acerca de los resultados:

- Busca que los alumnos, docentes y autoridades desarrollen escenarios alternativos a los actores de los violentos organizados (herramientas y mecanismos).
- Elaboración y validación del modulo I (7 grado).
- Capacitación a 60 docentes en el modulo 1, AEH, y en primeros auxilios, lo cual se capacitaron a directores de los CEB, coordinadores del área de ciencias sociales del III ciclo.
- Botiquines y camillas en los centros educativos.
- Entrega de materiales en los CEB (Guías del docente y fascículos para el alumno).

En la pregunta sobre las lecciones aprendidas: Incluir a los padres de familia para que conozcan de los beneficios, acciones y prácticas encaminadas a disminuir las consecuencias humanitarias de los efectos de la violencia organizada; además esto permite formar valores y alternativas.

Establecer relaciones entre las autoridades de Educación, lo que permite alcanzar conociendo de las necesidades y exigencias del respeto a la dignidad de los derechos de las personas.

No se obtuvo una respuesta del recurso asignado o si la experiencia ha sido evaluada y sistematizada.

El paso 1: Otra de las instituciones consultadas fue el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), y experiencia del proyecto: El ente encargado de ejecutar es el departamento de prevención educativa, quien a su vez se encarga de monitorear los programas de Prevención Educativa, el Programa yo quiero ser y finalmente del Proyecto Juventud sin Drogas.

El paso 2: El ámbito institucional de coordinación en las acciones encaminadas a la prevención de violencias son: El Supermercado Más por Menos, Panadería Bimbo, Unilever, Caritas, Personas Anónimas, Centros Educativos.

El pasó 3: Establezca como se define la zona de influencia y su duración y finalización: El programa se desglosa a través de la Constitución de la República del artículo 140, crease una institución autónoma que reptora el tema de la drogo dependencia, cúmplase. El programa de Prevención Educativa se implementa desde (2009 hasta 2012), Programa Yo Quiero Ser, se desarrolló en el período de (2011 al 2012) y Proyecto Juventud sin Drogas fue creado en el (2012) y su intervención es calificada hacia las zonas urbanas y rurales.

El paso 4: Alcance de la propuesta: En entrevista realizada el Director General Dr. Rony Efraín Portillo menciona que la influencia e idea es a nivel nacional en coordinación con los Centros Educativos y Centros de Salud.

El paso 5: Información sobre los objetivos y enfoque: Es la prevención de violencia: desarrollo y coordinación de proyectos y programas de prevención de la drogodependencia, por medio del desarrollo de campañas y eventos en centros educativos a nivel de escuelas y colegios públicos y privados.

El programa de Prevención Educativa.

Objetivo: La prevención educativa, desarrollo y coordinación de programas y proyectos en la prevención de la drogodependencia, por medio de campañas en Centros Educativos.

Programa Yo Quiero Ser.

Objetivo: Generar procesos sistemáticos que permitan capacitar, organizar redes infantiles mediante el fortalecimiento de sus habilidades e incrementar sus oportunidades y disminuir el consumo de drogas, creando proyectos de vida.

Proyecto Juventud sin Drogas.

Objetivo: Prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población adolescente y juventud de la población hondureña, mediante la entrega de uniformes de fútbol y balones.

El paso 6: Cómo se seleccionan a las y los participantes: Jóvenes, adultos entre 12 y mayor edad de Centros Educativos, Barras de equipo de fútbol y personas con dificultades de dependencia.

El paso 7: Acerca de los resultados: Consolidados hasta el (2012).

Nombre de los programas.		2009	2010	2011	2012	Total.
Prevención Educativa	Población capacitada.	9,964	8,892	10,785	36,414	56,091.
Programa Yo Quiero Ser	Personas beneficiadas			633	13,312	13,945.
Proyecto Juventud sin Drogas	Población capacitada.				5,358	5,358.

En la entrevista realizada se indagó acerca de las debilidades encontradas en la ejecución en dichas experiencias.

- Bajo presupuesto.
- Presión de las transnacionales.
- No se cuente con Centro para atender la población con dificultades.

- La intervención de otras identidades en los temas (Policía Nacional a través de programa DARE, Secretaría de Salud).
- Obstrucción y pelias de presupuesto.
- Poca solidaridad y ayuda.
- Experiencia no ha sido sistematizada.

En la pregunta sobre los logros alcanzados:

- 81% no conocen de los valores (5 y 6 grado).
- 77.3% no conocen sobre temas de autoestima.
- 82% no conocen sobre el tema proyecto de vida.
- 81.3% no tienen un proyecto.
- Manuales implementados sobre Autoestima, Valores, Proyecto de Vida.

Recurso asignado: El monto total haciende a 23 millones anuales.

El paso 1: Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID), nos comenta acerca de la experiencia y ejecución de su proyecto: Los departamentos enfocados en el tema de prevención son el Departamento de Gerencia, Academia de Fútbol, Academia Nacional de Natación CONAPID y Relaciones Públicas.

El paso 2: El ámbito institucional de coordinación en las acciones encaminadas a la prevención de violencias son: USAID, Federaciones Deportivas, PNPQRS, Movimiento Juvenil Cristiano (MOJUCRIH), Instituciones no gubernamentales e Instituciones gubernamentales.

El paso 3: Defina la zona de influencia y su duración y finalización:

- Las zonas utilizadas de intervención son canalizadas a través de las distintas canchas de nuestra ciudad, tanto urbanas como rurales.
- Inicio 7 de mayo hasta 23 de noviembre (2012).

El paso 4: Alcance de la propuesta: Escuelas y Colegios públicos y la población atendida se concentre en rango de edad de entre 5 a 15 años.

El paso 5: Información sobre los objetivos y enfoque: Brindar apoyo a diferentes actividades deportiva ya que la formación integral de nuestros jóvenes no solo abarca diferentes aspectos, tales como lo académico, cultural, nutricional y otros, si no también es vital su desenvolvimiento dentro de alguna actividad deportiva ya que esto implica el desarrollo de salud física y mental necesaria para un ciudadano y profesional a futuro.

El proyecto USAID/CONAPID a través del torneo brazos unidos por el fútbol.

Objetivo: Realizar torneos de fútbol con las barras de fútbol del Olimpia (Ultra Fiel) y la barras de fútbol del Motagua (Revolucionarios) que involucra la coordinación con instituciones aliadas. Así mismo involucra la capacitación en lo espiritual, psicológico y deportivo

Proyecto con los menos desfavorecidos.

Objetivo: Generar tres horarios que faciliten la oportunidad de elegir a su conveniencia. Así mismo la construcción de calendarios que no han tenido conocimiento de organización de sus tiempos.

El pasó 6: Cómo se seleccionan a las y los participantes.

Menos desfavorecidos

- Presentar certificación del año anterior.
- Edades de 5 a 15 años.
- Presentar partida de nacimiento original.
- Dos fotografías tamaño carnet.
- Llenar formulario de solicitud aplicados a becas.

En natación.

- La oportunidad es abierta.
- Edades de 4 a 18 años.

Brazos unidos por el fútbol.

- Formación de 20 equipos, 10 equipos de Ultra Fiel y 10 equipos de Revolucionarios.

El paso 7: Acerca de los resultados: Una población equivalente a 7 mil personas directas e indirectas.

En la entrevista realizada se indagó acerca de las debilidades encontradas en la ejecución en dichas experiencias.

- Bajo presupuesto.

- No hay alianzas.
- Ser un órgano descentralizado.
- Una cultura del derroche y de la destrucción.

En la pregunta sobre los logros alcanzados.

- Capacitaciones en habilidades, cognitiva, de manera indirecta.

Lecciones aprendidas:

- Generar 25 mil lempiras anuales ya que el presupuesto no es suficiente.
- Solicitar los apodos o sobre nombres fichas incomodaba a las y los participantes.

Recurso asignado: En estimación 2 millones mensuales para un total de 24 millones anuales

Breve resumen del contexto del país de violencia, juventud y respuesta del Estado:
Particularmente en el contexto hondureño persiste una continua crisis en las políticas de Inversión Social; por tal motivo se establecen oposiciones que conllevan a una ruptura en el bloque dominante. El rompimiento

institucional y el conflicto político social que estalló el (28 de junio 2009), no han sido resueltos, por el contrario se ha convertido en el marco fundamental de accionar político y social del país. El bloque conservador en el poder comienza a mostrar en público las rupturas de fondo.

La presidencia de Porfirio Lobo, ha buscado el reconocimiento internacional, lo que le implica hacer concesiones a la comunidad internacional; mientras un sector “duro” que estuvo centralmente involucrado en la ejecución del golpe rechaza cualquier tipo de apertura democrática o institucional. “Esa situación permite en la coyuntura actual distinguir matices entre el llamado “golpismo”, con una “derecha centrista” y otra “derecha extrema”, Más que diferencias ideológicas se trata de enfoques distintos para la administración del país y su conflictividad interna. Ambas derechas comparten espacios y poder de decisión en muchas instancias públicas”.³

La respuesta de la sociedad civil al golpe de Estado le ha conducido a una profunda reconfiguración de sus alianzas, estructuras y estrategias. El movimiento social se ha aglutinado en el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP), a lo interno del movimiento popular convergen diferentes posturas que posteriormente transformarían el movimiento en una fuerza política que en la actualidad se conoce como Libertad y Refundación (LIBRE), esto da inicio a un proceso en la recolección de firmas que seguidamente se presentarían al Tribunal Supremo Electoral (TSE), dicho ente gubernamental valida y reconoce a LIBRE, como un nuevo Partido Político, de manera que se como fundada en mayo del (2012), si bien es cierto no todas las organizaciones se reconocen militantes del mismo, si se reconocen simpatizantes y dispuestas a construir estrategias comunes. En este momento coyuntural, la relación entre la sociedad civil y el Estado pasa directa o indirectamente por el FNRP.

Por otro lado, la institucionalidad jurídica y de defensa de Derechos Humanos del país se encuentra profundamente debilitada y deslegitimada. Sus actuaciones no sólo han respaldado y fortalecido la ilegalidad sino que además se ha dejado a un sector de la población en total indefensión jurídica. Particularmente grave es la situación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos, en otro momento considerada una institución fundamental que permitía espacios de incidencia, diálogo, negociación y acercamientos entre Estado y Sociedad Civil en cuando a derechos humanos. En la actual coyuntura en Honduras puede decirse que para efectos prácticos, no existe un Comisionado Nacional de Derechos Humanos; por lo contrario se creó una institución paralela llamada Secretaria de Derechos Humanos.

La decisión del régimen de facto de abandonar por completo la inversión pública durante los 10 meses posteriores al golpe de Estado comienza a mostrar sus consecuencias, aumentando la vulnerabilidad de la población a los desastres, potenciando crisis en el sector salud, el rebrote epidémico del dengue, tuberculosis y otros vectores, y produciendo la reactivación de conflictos sociales (magisterio, resistencia, sindicatos, campesinos). El gobierno, con el índice actual de ingresos y egresos, carece de recursos para sostener la inversión pública social y de hecho la recaudación en (2010) ha caído 600 millones de lempiras en relación a otros años. Se han reducido los ingresos por remesas en un 8.2% ya que las remesas son uno de los principales ingresos del país, y suman un 25% del PIB.

Entre el último segundo semestre del (2008) y el primero de (2009) se habían perdido 180 mil puestos de trabajo en el país. A finales de octubre (2009), no solo habían existido enormes problemas para ejecutar el financiamiento externo (solo un 37.7% había sido ejecutado) sino que el gobierno de facto anunciaba que detendría toda inversión pública, y que reduciría en un 60% los gastos de todas las dependencias estatales con excepción del ministerio de seguridad y del tribunal supremo electoral. Es decir, Durante por lo menos 8 meses el Estado de Honduras no tuvo ningún tipo de inversión pública en políticas sociales.

³ Manuel Torres, “Análisis de coyuntura 2010, Oxfam Honduras 2010

Por otro lado, la violencia aumenta cada año en todos sus indicadores. Entre enero y junio de (2009), se presentaron, 3,768 muertes violentas, de las cuales 2,300 se tipifican como homicidios lo que representa un aumento de 3.7% con respecto al primer semestre de (2008). En el caso de las muertes por causa externa, las cifras se pueden descomponer en: 383 homicidios al mes, un promedio diario de 12.8 víctimas y 82.6% homicidios han sucedido por armas de fuego.

La población entre 15 y 44 años, incluye el 80.7% de los homicidios. Los hombres son los más afectados (93.3%). Sin embargo, este porcentaje implica un aumento del número de homicidios de mujeres, que en estudios de años anteriores se situaba entre un 3% y 5% de los casos totales. Durante el primer semestre de (2009) las mujeres continuaron siendo la víctima principal de agresiones sexuales con un 86.7% del total. Las mujeres víctimas de homicidios, se debieron principalmente a situaciones relacionadas con el crimen organizado (44.9%). El resto de muertes tiene como causa a los asaltos y robos, y con idéntica proporción a los homicidios por violencia de pareja o intrafamiliar. Ante el panorama de aumento de la violencia en sus tasas de homicidios y agresiones, uno de los principales riesgos institucionales a que se enfrenta el país es un aparente proceso de re-militarización y politización de la policía nacional.

A partir del golpe de Estado la policía se ha convertido en un asistente de las políticas de seguridad interna de carácter militar impulsadas por el ministerio de seguridad. Tras décadas de labores realizadas por organizaciones de Derechos Humanos para fortalecer el proceso de profesionalización policial, años de existencia del CONASIN (órgano consultivo en materia de seguridad con participación de la sociedad civil) y un fuerte proceso de relaciones públicas para rescatar la imagen de la policía y las fuerzas armadas, ambas se han revelado en el actual contexto de crisis política como instituciones ideologizadas y de cuestionable profesionalismo.

Esto explica en parte el resurgimiento de las masivas violaciones a los derechos humanos que no se registraban en el país desde la década de los 80. Según el último informe del Comité de Familiares y Desaparecidos de Honduras, COFADEH, al 15 de octubre, como consecuencia directa de la acción represora del estado se contabilizaron 21 asesinatos políticos 3,3 atentados contra personas, 108 amenazas de muerte, 114 personas con juicios políticos, 56 ataques a la libertad de expresión, 3,033 detenciones ilegales y más de 800 personas lesionadas de distinta gravedad por la policía y fuerzas armadas. Desde el golpe de estado hasta el 02 de noviembre del (2012), al menos 114 personas, entre ellas 12 mujeres, han sido acusadas ante los tribunales por terrorismo, sedición, daño a la propiedad privada, y robo, entre otros delitos.

El CIPRODEH, ha utilizando las cifras de casos atendidos solamente por nuestra organización ha encontrado que en los () años anteriores al golpe de Estado se atendían un promedio de () casos mensuales de (). A partir del golpe de Estado el CIPRODEH ha atendido un promedio de () casos mensuales.

En el caso de la zona y grupos de intervención del presente proyecto, el contexto actual empeora la vulnerabilidad económica y social. Investigaciones recientes⁴ han mostrado que a partir del golpe han aumentado el desempleo, hacinamiento, episodios de violencia y malas relaciones con la policía en la comunidad. Programas del Estado como “Comunidad más segura” y “policía comunitaria” se debilitan y/o desaparecen en el actual contexto, y la presencia de organizaciones juveniles de tipo pandilla (en una “nueva” modalidad en la que se presentan como barras de seguidores de equipos de fútbol) sumado a la presencia activa del narcotráfico y la delincuencia común amenazan con empeorar todos los indicadores de violencias en la comunidad, de los cuáles las niñas, niños y jóvenes son las principales víctimas.

⁴ Bahr, Karen, Bahr, Sergio, Barrera, José. “Respuestas comunitarias a la violencia”. CLACSO, Tegucigalpa, Honduras 2010 (en edición).

Marco normativo e institucional relevante.

Este último párrafo nos relaciona con la temática de juventud en Honduras quien está suscrita desde (1996), ratificada el (24 octubre del 2008), la Convención Iberoamericana de la Juventud, por lo cual este tratado internacional pasa a integrar la aplicación del régimen jurídico nacional en lo referente a este sector.

A nivel nacional, el basamento jurídico legal de todo país es la Constitución de la República la cual recoge el espíritu de los principios, tratados y convenciones internacionales de los cuales un país forma parte, por tanto la ley fundamento de un Estado soberano, establecida o aceptada como guía para su gobierno. La Constitución es la base de la cual se derivan una serie de instrumentos jurídicos de organización del Estado y ciudadanía los cuales deben ser vinculantes y contar con los reglamentos y políticas necesarias para viabilizar su aplicación.

En base a la misma, el año (2005) se formula en el país la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, siendo el único instrumento dirigido al cumplimiento de los derechos de los jóvenes y por ende del conjunto de ellos explicitados en la Convención Iberoamericana de la Juventud.

Este documento facilita la normativa para orientar las acciones que benefician a la juventud, regula la creación del Instituto Nacional de Juventud y propone las instancias representativas del sector, como la Comisión Nacional de Juventud, las Redes Regionales de Juventud y las Comisiones Municipales de Juventud. Este documento además proporciona los lineamientos precisos para que el país cuente con una política nacional de juventud, la cual a su vez constituye un avance al facilitar un insumo para que los niveles locales promuevan iniciativas en tal sentido.

La políticas pública de juventud expresa el concurso del Estado y la sociedad mediante la coordinación que se delimita entre los diferentes actores garantes para lograr transformaciones en diferentes áreas de competencias socioeconómicas, culturales y ambientales y determinan así el marco de actuación en la ejecución de acciones inclusivas para este sector que a nivel nacional está comprendido en el rango de edad de 12 a 30 años. (Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, en el Art 2, pág. 4).

Además permite la incorporación de la juventud en los ejes del desarrollo local. Al ser una política pública convoca a toda la sociedad, por lo cual amerita que todos los actores garantes cuenten con una visión unificada y clara, para orientar la gestión y canalización de recursos financieros y técnicos.

Metodología: Esta propuesta e identificación, recolección y priorización de la información parte de la concepción de Oscar Jara y el grupo ALFORJA (1984 y 1986)⁵, que entiende la operatividad en los proceso social como “la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su reordenamiento y reconstrucción, descubre y explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han interrelacionado entre sí y porque lo han hecho de ese modo”.

Desde esta visión el proceso de sistematización tiene como finalidad comprender profundamente las experiencias con el objetivo de mejorar la práctica, compartir con otras prácticas similares las lecciones aprendidas de la experiencia y aportar a la reflexión teórica conocimientos surgidos de prácticas sociales concretas.

Destinatarios: Organizaciones gubernamentales encargadas en implementar políticas públicas en temas de prevención de las violencias en los diferentes departamentos y municipios de Honduras, entre las edades de 12 a 30 años.

Destinatarios directos: Población Juvenil aglutinada en el “Espacio de Consolidación de la Política Pública hacia la Niñez y Juventud”, que trabajan con los temas de organización, participación juvenil en las distintas zonas y áreas de influencia.

Destinatarios indirectos: Serán las y los jóvenes y familias que conviven en el territorio nacional además de los diferentes grupos de la sociedad civil, como ser patronatos, grupos religiosos etc.

Proceso en la construcción de la propuesta de auditoría juvenil social.

- Identificación de las organizaciones juveniles.
- Elaboración del documento propuesta que prioriza las diferentes variables y acciones de las organizaciones del Estado, relevantes para las organizaciones juveniles en la implementados en las estrategias en prevención de las violencias.
- Mapeo de actores claves y de información documental.
- Recolección de la información.
- Análisis e interpretación crítica de la información.
- Preparación del producto final.

Objetivo general del proyecto:

- Desarrollar acciones de incidencia enfocadas en promover la creación de una política pública de Juventud para la Prevención de la Violencia Juvenil.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la formación y organización de la Plataforma Juvenil.
- Respalda la democracia ante las políticas los organismos internacionales (ONU), a través de la Convención Iberoamericana de Juventud.
- Velar por el cumplimiento de la ley Marco para el desarrollo integral de la Juventud.
- Promocionar el interés juvenil en la implantación de políticas a través de espacios socioeducativos, recreativos, culturales, políticos y económicos.

⁵ Paulo Freire en los años de (1960).

- Fortalecer el auto cohesión del espacio juvenil, hacia la organización y desarrollo de procesos de experiencia en los diferentes Espacios Juvenil en Honduras.
- Velar por el cumplimiento de los derechos humanos en especial, hacia la Niñez y juventud, mediante coordinación en los espacios de participación juvenil Centroamericana apoyados por con la cooperación de la Alianza Internacional para la consolidación de la Paz (INTERPEACE).

Esquema general del documento:

13. Introducción y presentación
14. Descripción del grupo de auditoría y su proceso
15. Breve resumen del contexto del país de violencia, juventud y respuesta del Estado.
16. Marco normativo e institucional relevante
17. Metodología utilizada
18. Descripción de la política pública y el/los componentes que fueron monitoreados y evaluados y los criterios para su selección.
19. Los resultados de la auditoría. (El balance de lo que ha funcionado y no y por qué lo valoran así).
20. Recomendaciones.
21. Conclusiones.

Reconstrucción Histórica

Sobre el proceso que se ha desarrollado de las diferentes instituciones del Estado que implementan estrategias en prevención de las violencias a nivel nacional; se propone recabar información conceptual y escrita; como también la construcción de instrumentos con el propósito de incluir la experiencia y vivencias de los sujetos de derecho en sus diferentes momentos. Vale mencionar la importancia en conceptualizar la ausencia de la divulgación de información por parte del Estado. También se debe ordenar el proceso de la documentación, redacción del informe y conjunto actividades y metodologías implementadas.

Técnica para la recolección de la información

Se hará un instrumento; con los/as participantes de la organizaciones juveniles y otras/os sobre las relaciones institucionales; mediante entrevistas personales y la revisión documental de los proyectos, resultados de las estrategias implementadas e informes, etc.

Productos y destinatarios:

Productos	Destinatarios
Instrumento (priorización de variables), plan de intervención y borradores de instrumentos para la recolección de información.	CIPRODEH y Espacio de consolidación de la política pública hacia la niñez y juventud.
Borrador de informe.	CIPRODEH.
Informe Final.	CIPRODEH y participantes de las entrevistadas.
Socialización de los resultados.	Personas interesadas.

Plan para la recolección de información.

Información necesaria	Disponibilidad		Técnica e instrumentos	Fuente
	Si	No		
Información institucional del CIPRODEH	x			Revisión documental.
Proceso metodológico CIPRODEH.	x			Revisión documental.
Solicitud y seguimiento ha información a Organizaciones Estatales que implementan políticas en prevención de las violencias.	x		x	Notas de solicitud. Llamadas telefónicas. Concertación de entrevistas. Revisión documental.
Reconocimiento jurídico.	x			Análisis bibliográfico. Entrevista. Revisión documental.
Acciones Prevención de la violencia.	x		x	Revisión documental. Análisis documental.
Lecciones aprendidas y recomendaciones			x	Análisis general sobre la información obtenida.

Descripción de la política pública.

Actualmente el país cuenta con la Política Nacional de Juventud "Por una ciudadanía Plena" que fue elaborado el (2010) por el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y que se articula con la Visión de País (2010-2038) y con el Plan de Nación (2010-2022), estando diseñada para vincularse con las políticas sociales a través del Gabinete Social y las Mesas Sectoriales orientadas al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados por Honduras.

Para operacionalizar la Política Nacional de Juventud se creó el Sistema Nacional de Juventud integrado por el Instituto Nacional de Juventud (INJ); la Comisión Nacional de Juventud, como ente articulador entre gobierno y sociedad civil; los Consejos Juveniles Sectoriales; las distintas instancias municipales de juventud, tales como las oficinas municipales y departamentales de juventud; los Centros de Información y Documentación Juvenil; Programas de Infancia y Juventud; y Casas de la Juventud que dependen de las alcaldías municipales y cuentan con autonomía para su gestión según lo establecido en la ley de municipalidades (Decreto 134-90; y su reforma decreto 127-2000).

La Política Nacional de Juventud proporciona la participación y representación Municipal de Juventud a través de la Comisión Nacional de Juventud como ente articulador entre gobierno y sociedad civil para facilitar el planteamiento de iniciativas que promuevan el protagonismo de los y las jóvenes, como las diversas Redes de Juventud. Las atribuciones de las Comisiones Municipales de la Juventud (Ley Marco de Desarrollo Integral de Juventud, Capítulo IV, artículo 40) se estipulan las siguientes:

1. Promover el desarrollo integral de los y las jóvenes.
2. Promover el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes de los y las jóvenes.
3. Proponer a la instancia inmediata superior, en base a la realidad regional, local y municipal respectiva, proyectos de políticas de juventud.

Por otro lado, producto de la coyuntura política y hasta hace pocos años, la sociedad civil se organiza sin la influencias endógenas; por lo que la juventud se convierte en el núcleo central, dinámico, beligerantes en el dialogo y comunicación; esto permite la articulación las y los jóvenes como son tomados como actores claves, dentro de las estructuras del FNRP y el partido Libertad y Refundación; en tal proceso son tomadas en cuenta las agendas y son considerados como agentes o sujetos del cambio social.

A ello cabe agregar que, las y los jóvenes consolidados en los espacios de articulación, no están dispuestos abandonar la idea de monitorear la inversión social en temas de juventud a nivel regional e intercambiar dichos conocimientos; ya que el Estado y sociedad civil, no proporcionan el abordaje temas relacionados con la juventud. En términos generales, las relaciones Estado-sociedad civil son complejas, están caracterizadas por la desconfianza, la falta de credibilidad e incluso la polarización (con el caso de Honduras, como el más paradigmático).

Se trata de relaciones frágiles y en extremo cambiantes, herencia de los enfrentamientos armados de la región y de la propia ineficacia de la actuación estatal, que generalmente no atiende las demandas de las organizaciones y las personas y, por lo tanto, no les ofrece respuestas claras frente a sus necesidades.

Componentes de interés monitoreados: El propósito fue conocer acerca de las actividades, programas y proyectos que ejecuta el Instituto Nacional de la Juventud (INJ); y como los jóvenes pueden articular esfuerzo con los programas del INJ que ya está desarrollando.

Objetivo General:

- a) Comprender como funciona el Instituto Nacional de la Juventud.

Objetivo Específico:

- a) Conocer de los proyectos del INJ.
- b) Comprender los mecanismos y selección de las y los beneficiarios.
- c) Evaluar y monitorear el presupuesto en ejecución de INJ.
- d) Entender la función de coordinación sobre la representación que ejercen las y los jóvenes.

Representantes de las Organizaciones juveniles: Consejo Juvenil para la Prevención de Violencia de Talanga, Red COIPREN, Representas de INTERPEACE, Revolucionarios, Jóvenes Contra la Violencia, CIPRODEH, Jóvenes Malabaristas.

Fecha de la reunión: miércoles 22 de noviembre (2012).

Criterios evaluados: En el desarrollo de esta actividad las y los jóvenes aglutinados en el Espacio de Consolidación de la Política Pública hacia la Niñez y Juventud, solicitaron sostener una reunión con la institución rectora en la ejecución e implementación de programas encaminados a los temas de juventud.

Dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones del INJ; se establecieron los criterios de la visita y se realizó una presentación de los participantes; precede la palabra a la abogada Olga Tinoco representante de los ministros de juventud, quien comenta su grado de satisfacción de la presencia de los jóvenes; quien a su vez delega la palabra al Ing. Guillermo Aguilar quien es coordinador de programas y es quien realizará una presentación en power point sobre el propósito de INJ, como argumentó introductorio comenta que muchos jóvenes no conocen que del proyecto INJ.

La Abog. Tinoco intervino y comenta que el INJ, no es un proyecto que implementa acciones, si no que es un ente que busca alianzas y oportunidades, ya que Honduras es un país de jóvenes; menciona que el presupuesto anual que recibe el INJ la alcaldía de Tegucigalpa se gasta en una semana. Por eso ustedes comprenderán la búsqueda de alianzas con cooperantes que nos apoyan desde la sociedad civil comenta.

Las y los jóvenes no se mostraron tan convencidos con el argumento planteado, dejando a un lado la presentación del Ing. Aguilar; uno de los representantes del Espacio de Juventudes, hace una pregunta y comenta ¿Cuánto del presupuesto está destinado para inversión administrativa? La abogada Tinoco comenta que han tenido problemas ya que el presupuesto del INJ es de 17 millones y en su mayoría se ha destinado en gastos administrativos y menciona no tener el dato pero cree que es de un aproximado de un 60% en gasto administrativo.

En uso de la palabra la Abog. Tinoco comenta que el mayor gasto se va destinado a un proyecto que se llama mi primer vivienda y otros proyectos en capacitación, formación. Cabe mencionar que se realizó la pregunta acerca del monto total; la Abog. Menciona que desconoce; seguidamente los jóvenes realizan la consulta sobre los mecanismos y procedimientos para ser partícipes de dichos beneficios; la Abog. Tinoco menciona que hay que sostener otra reunión para este punto en específico acerca del tema y hace alusión a la pregunta.

Seguida mente el Ing. Guillermo Aguilar, retoma la palabra y desarrollo la introducción a su presentación y comenta que el objetivo y desarrollo en los temas de juventud, se necesita estar en integralidad con Dios, con la familia y el crecimiento; se le solicita la palabra por representantes de las juventudes y se comenta que si se vive en un Estado laico ¿Como cabería ese término de la creencia en Dios?

En otra intervención se comenta sobre ¿Qué sucedería si yo no creo en Dios?; y menciona que la aplicación de la ley es excluyente en respuesta Ing. Guillermo Aguilar menciona que esta el segundo aspecto que es la familia y que por eso no se está excluyendo nada; entonces el joven de la interrogante le dice que debería de poner entonces Dioses, religiones, creencias etc. para no excluir, se aclara por parte de la juventud que la ley no contempla lo que el Ing. Aguilar comenta en su presentación por ende no es relevante y se debería de anular y acuña que el presente y futuro debe tomarse en cuenta.

Una de las representantes de las juventudes menciona ¿Cuál es la cobertura y alcances del proyecto? La Abog. Tinoco menciona que existe una cobertura en 40 municipios con comisiones municipales ya que los alcaldes no quieren crear las oficinas, que es donde hay mayor población. (La ley establece una cobertura nacional y geográfica mediante la representación en los 298 municipios del país).

Entonces consultan las y los jóvenes ¿Cuál es cumplimiento en el monitoreo del cumplimiento en la aplicación por parte del INJ? Como respuesta mencionan que los porcentajes alcanzados se estiman en un 1% Atima Santa Barbara, 1% Santa Rosa de Copán, un 1% La Entrada (Nueva arcadia) y un 1% Comayagua, con un total de un 4% que invierte de parte del Estado y en los otros no se está cumpliendo. En valoración de las y los jóvenes justamente son las áreas en las que tienen cobertura y articulación.

Uno de los jóvenes interesado en la creación y representación en su municipio consulta ¿Cuáles son las comisiones creadas y como se eligen en Francisco Morazán. La Abog. Tinoco menciona que han tenido problemas en Fco. Morazán y en Cortes; la forma que se hace es que se hace una convocatoria abierta se hace una alianza con algunas Ong. Locales y de los partidos políticos; si no hay la representación se elige una comisión provisional; tinoco comenta que muchos alcaldes les informan cuando van tener un cabildo y ellos llegan; ya que hay muchos jóvenes que solo son utilizado como figura.

Los resultados de la auditoría.

- El proceso que implementan las instituciones representantes del Gobierno a través de sus programas en temas de prevención de violencia son acciones puntuales y escasas; lo que nos demuestra que no hay políticas definidas en caminados a establecer procesos en temas de prevención de la violencia.
- Otro de los puntos que visibiliza la creación o fortalecimiento de los programas son meramente coyunturales, en la medida que recibe apoyo externo, así es su duración o vigencia luego sin más desaparecen.
- Cabe mencionar que las mismas organización del Estado comentan que se ven imposibilitadas en dar cobertura a las diferentes zonas del país y en su mayoría prestan su atención en sus Centros o Centros Educativos; por otra parte no existe una definición uniforme sobre el concepto de rural, periurbano urbanos.
- Como ya hemos mencionado anterior mente con sus programas y acciones son puntuales así mismo se definen sus objetivos, es decir que sus focos de atención se concentrada en puntos específicos el rango de edad entre 14 a 25 años de la población intervenida.
- Un 40% de las instituciones consultas interviene directamente con población que muestra conductas violentas.
- En los mecanismos utilizados para la selección no muestran complicados mecanismos, pero si en su permanencia ya que las y los jóvenes abandonan los procesos por factores económicos.
- Casi un 70% de las instituciones consultas no proporcionaron el presupuesto que ejecutan en la intervención de sus programas; además un 80% del presupuesto de las instituciones se invierte en gastos administrativos lo que vuelve inoperantes.
- Es preciso mencionar que solo una institución menciona que recibe ayuda en insumos de otros instancia; no obstante no se describe el monto que haciende dicha ayuda; lo que nos hace pensar que pasa con el 90% de las otras organización que no reporta los insumos recibidos, ni las ayudas económicas a parte de su presupuesto.
- En la solicitud realizada a las instituciones identificadas sobre proporcionar información de la ejecución de sus programas un 70% mostro apertura; sin embargo Secretaria de Salud, Instituto Nacional de la Mujer (INAM), la Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (STSS) y Secretaría de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes, no proporcionaron ninguna información lo que identifica su interés y transparencia en los temas de juventud encaminados a prevenir la violencia.

Valoraciones:

- Es evidente que el Gobierno no está interesado en la inversión social, sin desconocer la inoperancia en la ejecución a través de sus entes representados; es decir que la tendencia es descentralizar minuciosamente la operatividad intencional y crear distracción social para hacer desaparecer la inversión social.
- Valorar la importancia de auditar y sistematizar dichos procesos en la inversión social y juvenil, es una tarea difícil ya que el conocimiento adquirido es invaluable; nos obstante se logra comprender la maraña y subsistencia de muchas instituciones del gobierno, con el presupuesto asignado.

- Por otra parte lograr cambios profundos por medio de la aplicación y construcción de políticas públicas en el vigente sistema de gobierno, muchas y muchos tildarían estas acciones como quiméricas ya que no existe ningún

Recomendaciones:

- Implementar mediante estos resultados el nivel de influencia que reciben las y los jóvenes que inhiben o motivan a la participación en estos programas.
- Generar mecanismos directos de exigencia en la operatividad del recurso asignado a la Inversión Social, que implementan como gastos administrativos.
- Realizar acciones por parte del Espacio de Consolidación de la Política Pública hacia la Niñez y Juventud, a corto plazo en la exigencia y acompañamiento de las autoridades municipales con el fin de establecer compromisos medibles que permitan priorizar los focos de intervención en cada una de las comunidades.
- Que sean las y los jóvenes quienes manejen y ejecuten los presupuestos en temas de juventud a través de la rendición de cuentas al personal que trabaja en cada una de las política pública creada para prevenir la violencia.
- Sustener reuniones con los representantes en la aplicación de la Cumbre Iberoamérica de Juventud; con el propósito de demandar individualmente y no al Estado, a los que están incumpliendo a las garantías suscritas a los convenios internacionales.
- Sistematizar casos de violación, asesinados y elevarlos Cumbre Iberoamérica de Juventud.
- Proceder a integrar alianzas con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la estrategia de redes para fortalecer sus estrategias para el logro de sus objetivos comunes.
- Exigir los porcentaje que respalda la aprobación de las políticas públicas aprobadas? ¿Es el pueblo quien tiene que validarlas?
- A todas luces se puede apreciar que socavan la participación e Inversión y Social.
- Una pregunta general ¿Se pueden lograr cambios profundos y prevenir la violencia con la aprobación de estas leyes?
- Porque se nos conceptualiza como Triangulo Norte; en todos caso preferiríamos denominarnos como Triangulo Centro.

Conclusiones:

De la información recolectada se visualiza un proceso sistemático de abordaje de la problemática juvenil; además son las y los jóvenes los que buscan implementación de estrategias extrovertidas que permitan la integración de más sectores juveniles como actores principales en la exigibilidad y cumplimiento de sus derechos como seres humanos que les permita mejorar sus condiciones de vida dentro de su contexto.

A pesar de los pocos recursos asignados por el Estado, en los temas de prevención de violencia juvenil, las actrices y actores siguen demostrando estar dispuestas/os a generar cambios y transformaciones a nivel macro de la sociedad, con compromiso y conciencia de su participación e integración en espacios organizativos, tal como es el Espacio de Consolidación de la Política Pública hacia la Niñez y Juventud constituidos a nivel sectorial, municipal, nacional y regional en ámbito Centroamericano.

Dichos espacios de integración facilitan exigibilidad en la construcción colectiva del análisis en la implementación de políticas públicas que han asumido los gobiernos como garantes en la ejecución de los derechos cuídanos encaminadas a su implementación.

En muchas comunidades cercanas a zonas definidas como urbanas en Tegucigalpa, podemos encontrar que a unos escasos quinientos metros a la redonda de la Universidad Nacional Autónoma d Honduras, existen colonias en las que

no hay alcantarillado público, y si en mi proyecto describiera solo el diez por ciento de mi cobertura a zonas urbanas; tendría mucho en que pensar; estos espacios son definidos a través del poder adquisitivo catalogando así como familia de escasos recursos, de oportunidades lo que se ve traducidos en un mero reclamo y que no hay que victimizar a través de caprichos en cumplimiento a sus derechos, lo cual nueva mente construye sociedades en las cuales no existe respuesta e invisibilización de los jóvenes, familias.

Sin embargo es importante destacar que los roles asumido por las y los jóvenes de los distintos sectores de los ámbitos geográficos una vez participan en organizaciones juveniles, presentaran conductas a la búsqueda de información ya sea esta la académica o por conocimiento. Algunos resultados de la fase formativa proveerán a las y los jóvenes de un cúmulo de elementos para direccionar la estrategia de incidencia y superar los obstáculos que hasta el momento limitan el cumplimiento de los compromisos del gobierno.

Anexos

Cronograma

Actividad	Fecha	Responsable
Identificación de las organizaciones juveniles.	Proceso 2009-2012.	CIPRODEH (Leyla Días). JJ Barrera (Consultor).
Elaboración del documento propuesta.	01 al 09 noviembre del 2012.	Espacio de Consolidación de la Política Pública hacia la Niñez y Juventud. CIPRODEH (Leyla Días). JJ Barrera (Consultor).
Mapeo de actores claves y de información documental.	12 al 15 noviembre del 2012.	Espacio de Consolidación de la Política Pública hacia la Niñez y Juventud. CIPRODEH (Leyla Días). JJ Barrera (Consultor).
Entrevistas con la organización Estatales.	19 al 26 noviembre del 2012.	CIPRODEH (Leyla Días). JJ Barrera (Consultor).
Recolección de la información.	27 noviembre al 14 de diciembre del 2012.	CIPRODEH. JJ Barrera (Consultor).
Transcripción de entrevistas	17 de diciembre al 20 de enero del 2013.	JJ Barrera (Consultor).
Entrega de primer borrador	28 de enero del 2013.	JJ Barrera (Consultor). CIPRODEH (Leyla Días).
Entrega de informe final	04 de febrero de 2013.	JJ Barrera (Consultor). CIPRODEH (Leyla Días).

Cronograma de actividades para visitar instituciones en el mes de noviembre de 2012.
Persona responsable: Juan José Barrera Lagos.

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20 Sec. De Salud. Sec. De Seguridad. Sec. De Trabajo. Sec. De educación. (tarde)	21 Instituto Nacional de la Mujer (INAM). IHADFA. (tarde)	22	23 Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID). Cultura, Artes y Deportes Sec. Tarde	24
25	26 IHNFA. PNPRRS. INFOP (tarde)	27	28	29	30	31

CIP/MISC/0272

12 de Noviembre del 2012.

Nombre a quien se dirige la nota.
Nombre de la institución.
Su despacho

Estimada (0):

Reciba un cordial saludo del Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos CIPRODEH. El CIPRODEH convencido que el tema de Seguridad Ciudadana debe de atenderse desde sus diferentes dimensiones, prioriza la prevención como una de las principales apuestas institucionales que contribuyan a disminuir las violencias desde diferentes ámbitos que van desde lo local hasta un involucramiento en lo regional; contando con la opinión y participación de liderazgos infantiles, juveniles y comunitarios.

Es así que en el marco del proyecto sobre: *El Fortalecimiento de Organizaciones de Juventud y de Sociedad Civil en los Países del Triángulo Norte de Centroamérica* tiene como propósito identificar las diversas instituciones gubernamentales cuyo trabajo o accionar está vinculado con un abordaje integral de prevención de violencia que afecta a las juventudes teniendo entre sus fines la posibilidad de articulación y coordinación de esfuerzos que contribuyan a la consolidación de una política pública de prevención de las violencias que afecta a la niñez y juventudes. Por lo expresado solicito me proporcione la documentación e información de las unidades que desarrollan acciones en la temática de juventud y/o prevención de violencia bajo los parámetros mínimos que detallo a continuación:

- Nombre de la unidad, departamento, dirección, programas o proyectos que abordan estas temáticas.
- Enfoque principal/Objetivo de esta unidad, departamento, dirección, programas o proyectos.
- Ámbito de influencia en temas de prevención de las violencias.
- Lugar o zona de intervención (urbano - rural) o proyección territorial.
- Cómo se seleccionan a las y los participantes, limitaciones y aciertos.
- Tamaño del grupo con atención diferenciada entre los participantes infantiles, juveniles y comunitarios.
- Resultados de esta unidad, departamento, dirección, programas o proyectos.
- Instituciones con las que se relacionan para el abordar de estas temáticas.

Conociendo que la información solicitada requiere un cierto nivel de procesamiento, sin embargo, apreciaría que los datos ya existentes me los pueda proporcionar, el día y hora que estime a bien recibirme para poder conversar al respecto y profundizar sobre la temática, en tanto se procesan la información restante.

Agradeciendo su atención a la solicitud anterior, la ocasión es propicia para expresarle las muestras de mi estima y consideración.

Atentamente,

Wilfredo Méndez
Director Ejecutivo
CIPRODEH